



ANUNCIO

Sobre la selección del procedimiento para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo - notificador, en régimen de personal funcionario de carrera, a tiempo completo por el sistema de concurso-oposición del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (convocatoria publicada en el BOP número 18, de fecha 11 de febrero de 2022) tras la celebración de la primera prueba el 18 de mayo de 2022 y su corrección el 27 de mayo de 2022.

En la sesión celebrada por el Tribunal que califica la prueba el día 27 de mayo de 2022, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Dada cuenta de la reclamación formulada por una de las aspirantes, en la que solicita la revisión de la anulación de la pregunta número 10 del cuestionario, el Tribunal desestima la alegación y acuerda que se publique para general conocimiento en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento, y se notifique individualmente a la interesada.
2. Resuelta la reclamación el Tribunal procede a la corrección y calificación del primer ejercicio (prueba tipo test) y cuyo resultado provisional es el siguiente:

ASPIRANTE	RESULTADO
VILLEGAS GONZÁLEZ, SARA	5,758
ZURITA GANDARILLAS, SORAYA	2,020
ACISCLO GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR	5,013
ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, ANDRÉS	8,503
BALBÁS AGUILAR, RAQUEL	3,348
BARRIO MASA, JENIFER DEL	4,508
BES TOMÁS, JAIME	5,590
CALLEJA RUIZ, ANA	4,170
COLLANTES DEL CASTILLO, SOFÍA	5,423
CUÉTARA GAMA, ANDRÉS	1,933
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA ROSA	4,588
FERNÁNDEZ MATA, SARA	5,013
FRANCISCO IGLESIAS, ALEJANDRO	6,343
GARCÍA FUENTE, RUBÉN	3,350
GARZÓN PELAYO, LOURDES	4,013
GÓMEZ VIEJO, SARA MARÍA	4,673
IBÁN MENCÍA, ENRIQUE	6,838
IGLESIAS LARGO, MARÍA DEL CARMEN	2,848
LORENZO MORALEJA, MARTA	3,678
MARGÜELLO GÓMEZ, RAQUEL	1,355
MEDIAVILLA MARTÍN, JORGE	5,425
PÉREZ ESTÉBANEZ, INMACULADA	1,688





PÉREZ POMBO, ROCÍO MARÍA	6,173
PÉREZ SANTOS, PATRICIA MARÍA	4,838
RAEDO CALDERÓN, MARÍA ALEJANDRA	2,263
RAMOS GARCIA, VERÓNICA	3,345
REDONDO MORENO, MARTA	3,928
RENEDO MARTÍNEZ, LAURA	5,508
RÍO TOBAR, ZULEMA DEL	7,250
TORRALBA GARCÍA, LAURA	6,918

Contra las anteriores clasificaciones provisionales del primer ejercicio los interesados podrán formular reclamaciones ante el Tribunal en el en el plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón y Página Web del Ayuntamiento.

Aguilar de Campoo, a 27 de mayo de 2022

LA SECRETARIA

Fdo: María José Moroso Martínez

Documento firmado electrónicamente.

